



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
05 MAY 2021
11:17
43254

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proceder a la inmediata inclusión del personal docente y asistentes de los Jardines Municipales y Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, al Plan de Vacunación contra el Covid-19, articulando conjuntamente con autoridades del Ejecutivo Municipal para el pronto retorno de la actividad en forma presencial.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el lunes 3 de mayo y por los próximos 15 días, el servicio educativo brindado por el Sistema Municipal de Educación Inicial (SMEI) y el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" volvió a la modalidad virtual ante la falta de vacunación al personal docente y asistentes escolares del sector.

En el mismo sentido, el Ejecutivo Municipal solicitó formalmente por Nota el 5 de marzo del corriente año al Poder Ejecutivo Provincial la inclusión del personal citado en el Plan de Vacunación contra el Covid-19; y el Secretario de Cultura y Educación insistió por Nota a la Ministra el día 16 de abril.

Los 17 Jardines Municipales educan y atienden a bebés, niños y niñas de entre 45 días y 3 años. El personal ha trabajado con ellos y las familias durante todo el 2020 y el 17 de febrero iniciaron el ciclo lectivo 2021 en forma presencial hasta que se tuvo que volver a la virtualidad esperando la vacunación del personal.

Es por ello que, a través del presente proyecto, solicitamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proceder a la inmediata inclusión del personal docente y asistentes de los Jardines Municipales y Liceo Municipal en el Plan de Vacunación contra el Covid-19, para que puedan retomar la actividad en forma presencial.

Siempre que las clases debieron suspenderse, se acompañó a los alumnos y a sus familiares con la entrega de alimentos, elementos de limpieza y la distribución de actividades lúdicas para no interrumpir el vínculo. Asimismo, el contacto con el personal docente fue permanente, mediante reuniones virtuales en las que se acordaba el envío de materiales para el trabajo en la casa de cada estudiante, pero como sabemos, ello no supe a la presencialidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para ampliación sobre la importancia y urgencia del tema reseñamos los siguientes trabajos: Sociedad Argentina de Pediatría: Posicionamiento para la vuelta a las escuelas (https://drive.google.com/file/d/1FBQtbqYIwvrRL0_r5BiF4pSqCk0xKyj8/view); Sociedad Argentina de Pediatría: El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil (<https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/v114n5a37.pdf>); UNICEF: Primera infancia. Impacto emocional en la pandemia (<https://www.unicef.org/argentina/media/10606/file/Primera%20infancia.%20Impacto%20emocional%20en%20la%20pandemia%20.pdf>); Consejo Federal de Educación: Protocolo Marco y Lineamientos Federales para el Nivel Inicial (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_376_anexo_i_inicial_if-2020-75667793-app-sgcfeme.pdf); Comunicado de prensa Unicef y Sociedad de Pediatría: "La escuela es lo último en cerrar" (<https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/La-escuela-es-lo-ultimo-en-cerrar-SAP-UNICEF>); Informe Sociedad Argentina de Pediatría (Filial Santa Fe) (<https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/las-escuelas-constituyen-lugares-seguros-n2657587.html>).

Cabe destacar que existen iniciativas de orden local que manifiestan las mismas preocupaciones frente a la problemática en cuestión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial